

V I S T O S:

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del estado; la ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, la ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, el DFL 1 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de fecha 09 de noviembre de 2020, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 07 de junio del 2021; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 28 de junio de 2021; y",

CONSIDERANDO:

1. Que, el Consejo Regional de Aysén, mediante acuerdo CORE N° 6325 del 25 de octubre de 2023, aprobó el financiamiento del programa **"TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE", CÓDIGO BIP N° 40054867-0**, cuyo monto F.N.D.R. asciende a la suma de M \$1.206.670.- (Mil doscientos seis millones seiscientos setenta mil pesos).
2. Que, el componente N°3 del programa antes mencionado, "la generación de actividades turísticas que aporten a la reactivación de la industria del turismo comunal y regional, contribuyendo a la ruptura de la estacionalidad".
3. Que, conforme establece el artículo 4°, letra E), de la ley N°18.695, Orgánica constitucional de municipalidades, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionados con el turismo, el deporte y la recreación.
4. Qué, el D.A N°0551, de fecha 06 de febrero 2024, que aprueba programa recreacionales turismo 2024, de la sección de desarrollo turístico comunal.
5. Que, la Sección de Desarrollo Turístico Comunal tiene como objetivo potenciar y posicionar el turismo como el principal eje de desarrollo productivo y económico para la comuna de Coyhaique, a través de la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna (PLADETUR), diversificando y consolidando la oferta urbana y rural de productos y servicios con identidad regional, valorando sus múltiples entornos.
6. Que, el interés del Municipio de Coyhaique es generar instancias de fortalecimiento del Desarrollo económico y turístico en la comuna a escala local.



7. Que, en conformidad a lo anteriormente expuesto, y disposiciones legales y reglamentarias citadas y vigentes sobre esta materia.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, Bases técnicas del evento deportivo "Cuarta versión Travesía Coyhaique 2024", Sección de Turismo de la Municipalidad de Coyhaique.
2. **TRANSCRIBASE**, las siguientes Bases Técnicas de cuarta versión travesía Coyhaique 2024, para el diseño, construcción y ejecución de ruta; cuyo texto íntegro de las referidas bases, el cual es del siguiente tenor:

REGLAMENTO TRAVESÍA COYHAIQUE 2024

- Carrera deportiva orientada a toda persona amante de los deportes al aire libre, que pretenda poner a prueba sus cualidades físicas y técnicas. Transcurrirá por diversos paisajes de la comuna de Coyhaique, contará con tres disciplinas deportivas, comenzando con running, siguiendo con rafting y terminando con ciclismo, en donde podrán participar jóvenes desde los 15 años y adultos, conformando grupos de 5 integrantes, los cuales deben ser de 2 damas y 3 varones (*Cualquier modificación a esta distribución deberá ser coordinada con el organizador del evento. En cuanto a la conformación de los equipos, es posible incluir más de dos mujeres si así se considera necesario.).
- Será exclusiva responsabilidad de los deportistas acatar o no las recomendaciones entregadas por la Organización, quien sólo se preocupa por el bienestar de los participantes y de velar por una condición segura durante el desarrollo de la prueba.
- La ruta será publicada previamente por la Organización, no habrá improvisaciones relacionadas con el marcaje, ubicación de puntos de abastecimientos y distancias. Los corredores son los únicos responsables de pasar por la meta, para registrar su tiempo al llegar a la finalización de la carrera.
- Es una carrera grupal, por lo tanto, todos los competidores que integran el grupo, deben realizar todas las disciplinas en conjunto, estos no deben ser asistidos por terceras personas o por personas ajenas a la organización. Debe ser asistido por otro corredor que integre su equipo en primera instancia e informar su estado al personal que se encuentre en la ruta: Banderillero, Guía de seguridad, Primer Vehículo; trote y ciclismo. El participante puede abandonar o retirarse mientras está en desarrollo de la actividad.***En caso de abandono el participante es responsable de retirarse y avisar a la organización, y el grupo quedaría descalificado de manera inmediata.**
- En caso de desertar en la modalidad de bicicleta, existirá por parte de la organización un vehículo a disposición para retirar la bicicleta, pero la municipalidad no se hará responsable ante algún daño durante el traslado.
- Tener en consideración que hay un tiempo límite para desarrollar la carrera, entre cada partida; Dos Horas.
- Para todos los casos, el director de carrera podrá tomar estas acciones una vez atendidos los reclamos y observados los hechos de cada caso en particular. En caso de emergencia, la Organización tendrá ambulancia para dar primeros auxilios y trasladar a un corredor al hospital o posta más cercana. La responsabilidad de la Organización termina en ese punto, por lo que los gastos asociados deben ser cubiertos por el seguro médico personal de cada persona.





INSCRIPCIONES Y KIT DE COMPETICIÓN

Las inscripciones se efectuarán por medio formulario de inscripción google, en Instagram de Sección de turismo [#VIVETURISMOCOHAIQUE](#), encontrarán el banner con acceso al link de inscripción:

El kit de competición incluye:

- Polera de Evento.
- Morral Evento.
- Botella de hidratación.
- Jockey.
- Bandana.
- Un chip electrónico, por equipo.
- Número de equipo, para cada competidor.

*Si una persona inscrita no puede retirar su KIT en la fecha indicada, un tercero podrá retirar el KIT. Esta persona deberá presentar un poder simple y una foto de carnet del inscrito únicamente en el día de entrega, que será anunciado por la organización con dos semanas de anticipación.

Se contará con lo siguiente

- Punto de hidratación
- Camarines.

En los puntos de hidratación, cada competidor contará con Frutas, bebidas calientes y agua.

CHARLA TÉCNICA (OBLIGATORIA)

Fecha: 27 de Septiembre de 2024

Charla técnica: Se informará dos semanas antes de las actividades a través de redes sociales.

Lugar: Se informará dos semanas antes de las actividades a través de redes sociales.

Horario: a definir a través de redes sociales por la organización.

Esta charla será dirigida por deportistas especializados en cada disciplina. Entregando reseñas de un buen accionar en la ruta, detallando acciones claves para tener un buen desempeño en la carrera.

La organización, dispondrá de un kit para cada competidor, que estará compuesto por; Una polera evento, Morral, Bandana, Jockey.

Se detallarán antecedentes de la ruta, como Señalética, letreros de indicaciones, banderilleros, los cuales podrán orientar y supervisar que los competidores realicen la ruta de manera correcta y segura.

Conocerán la indumentaria y herramientas que usarán en la disciplina del Rafting, el cual se facilitará el día de la competencia; Casco, Remo y Elemento de flotación personal.





ELEMENTOS OBLIGATORIOS Y RECOMENDADOS

- El casco se debe utilizar al inicio de la carrera para llegar con él a la transición de rafting.
- Es obligatorio una bicicleta en buen estado, usar el casco y opcional portar un kit de reparaciones para la bicicleta que incluya bombín, corta cadena, repuestos para pinchazos.
- Se recomienda ser autosuficiente en cuanto a la reparación de la bicicleta.
- Es obligatorio portar un recipiente para el agua.
- Considera su propia alimentación que requiera para la ruta a recorrer.
- No se puede botar papeles ni plásticos, ni repuestos (cámaras) en ruta.
- Considere ropa de abrigo o lluvia, antes, durante y después de la carrera.

EQUIPOS

Cada equipo deberá estar conformado por:

- 2 mujeres . (Obligatorio)
- 3 varones. (*Cualquier modificación a esta distribución deberá ser coordinada con el organizador del evento. En cuanto a la conformación de los equipos, es posible incluir más de dos mujeres si así se considera necesario.).
- 1 chip por competidor.
- Una persona designada como capitán.

El equipo deberá tener un nombre que los identifique y crear un grito de guerra.

SISTEMA DE CRONOMETRAJE

Contaremos con cronometraje electrónico, el cual lo portará cada integrante del equipo, siendo responsable de marcar como último competidor en pasar la meta. Los competidores que conforman el equipo, deben llegar juntos. Se aceptará una distancia de 5 metros máximo entre el último competidor al llegar a la meta.

SERVICIOS EN EL LAYOUT PARA LOS CORREDORES

- Baños (Centro cultural) en zona de partida y llegada de carrera.
- Hidratación y alimentación para la llegada.
- Puntos de abastecimiento (centro cultural-largada trote, rafting-largada bici).
- Actividades de entretenimiento.
- Puntos de información turística.

GENERALIDADES

La organización dispondrá de ambulancia la cual prestará servicio de primeros auxilios durante el desafío.

La organización dispondrá de puntos de abastecimiento los cuales contemplan hidratación y frutas.

La organización dispondrá de un kit para cada competidor, que estará compuesto por 1 polera evento, morral, bandana.

La ruta estará señalizada con cintas, letreros de indicaciones. Se contará con banderilleros, los cuales podrán orientar y supervisar que los competidores realicen la ruta de manera correcta.

En la disciplina del Rafting, se entregará indumentaria relacionada con esta actividad; Casco, Remo y Elemento de flotación personal.



Son 150 cupos (30 grupos de 5 integrantes). Se premiarán los 3 primeros lugares de cada categoría, con medalla.

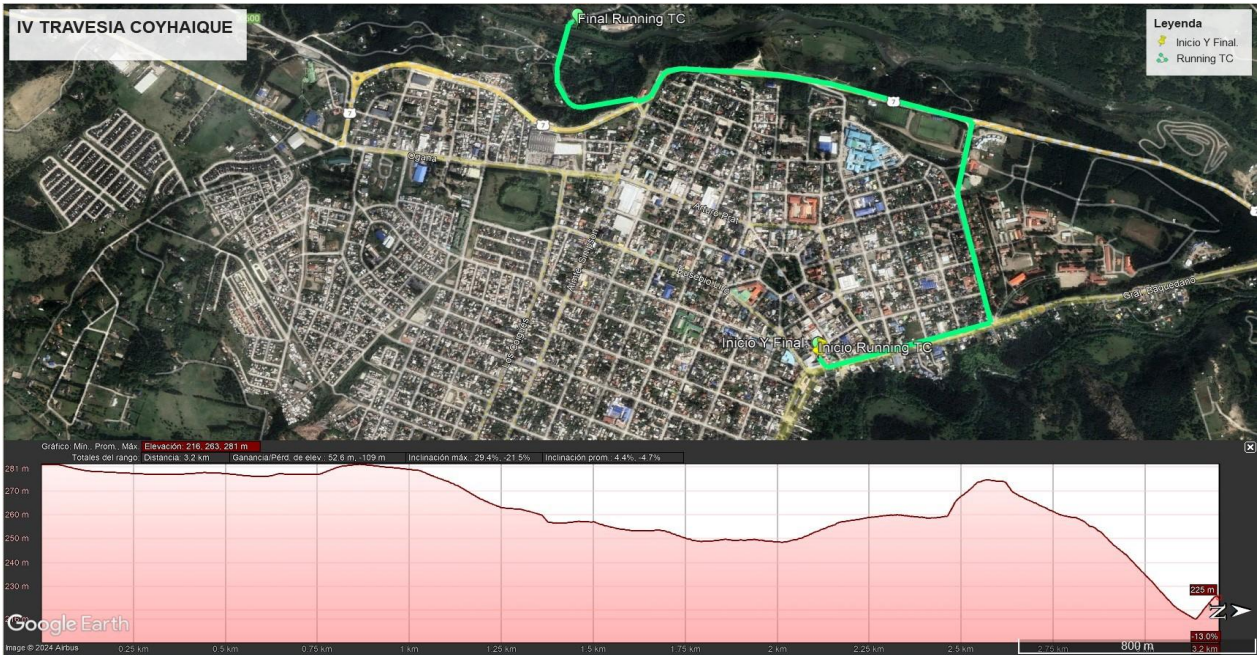
CATEGORÍAS

La competencia estará compuesta por tres disciplinas deportivas:

CATEGORÍA	TROTE	RAFTING	CICLISMO
TODO COMPETIDOR	3,2KM	2,2KM	13,2KM
EXPERTO	5,7KM	2,2KM	15,5KM

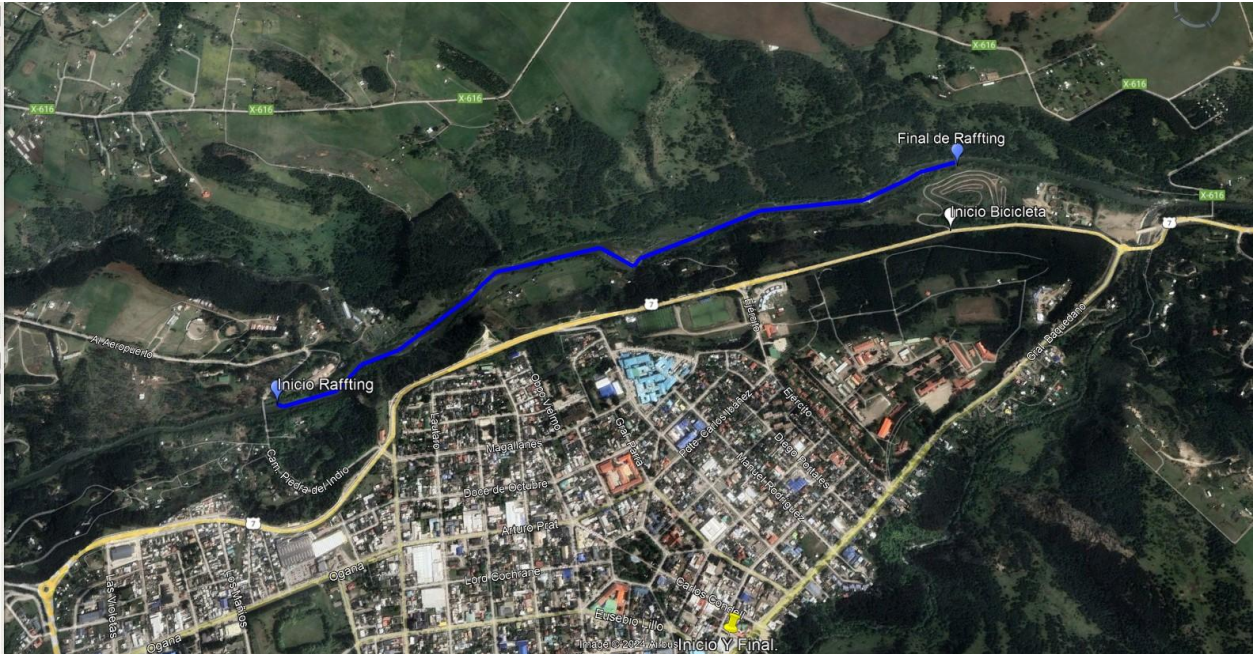
ANEXO DE CATEGORÍA TODO COMPETIDOR

TROTE TODO COMPETIDOR 3,2KM

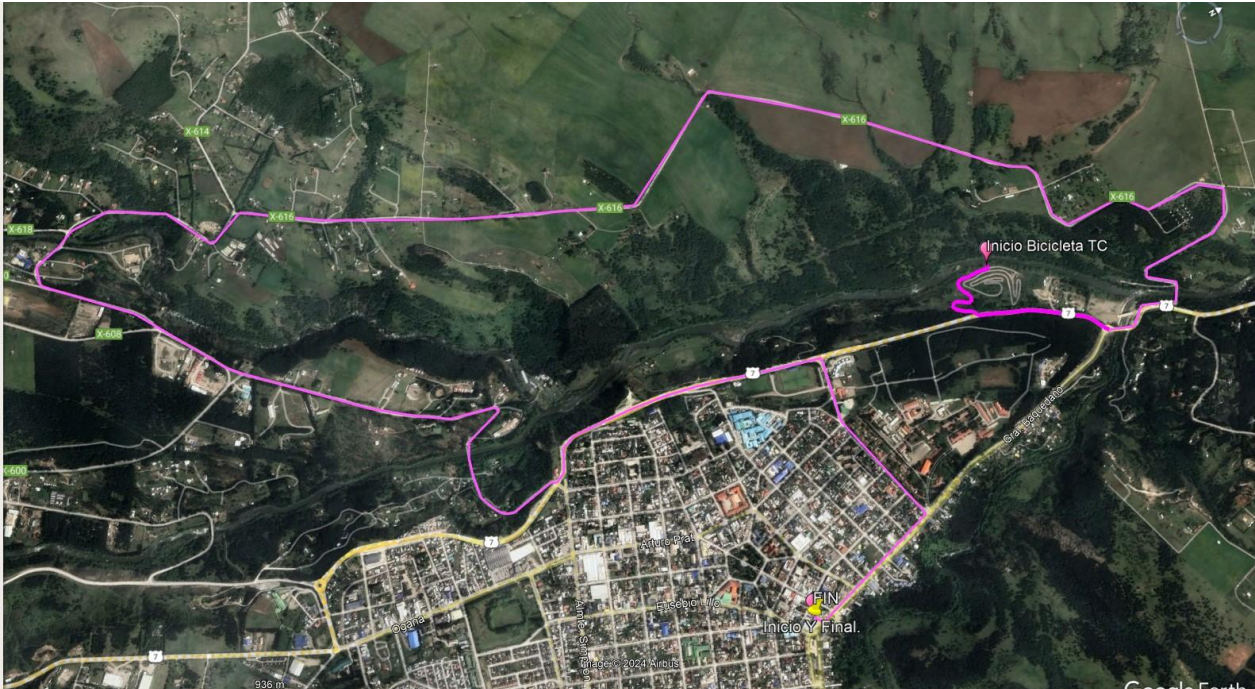


RAFTING TODO COMPETIDOR 2,2KM



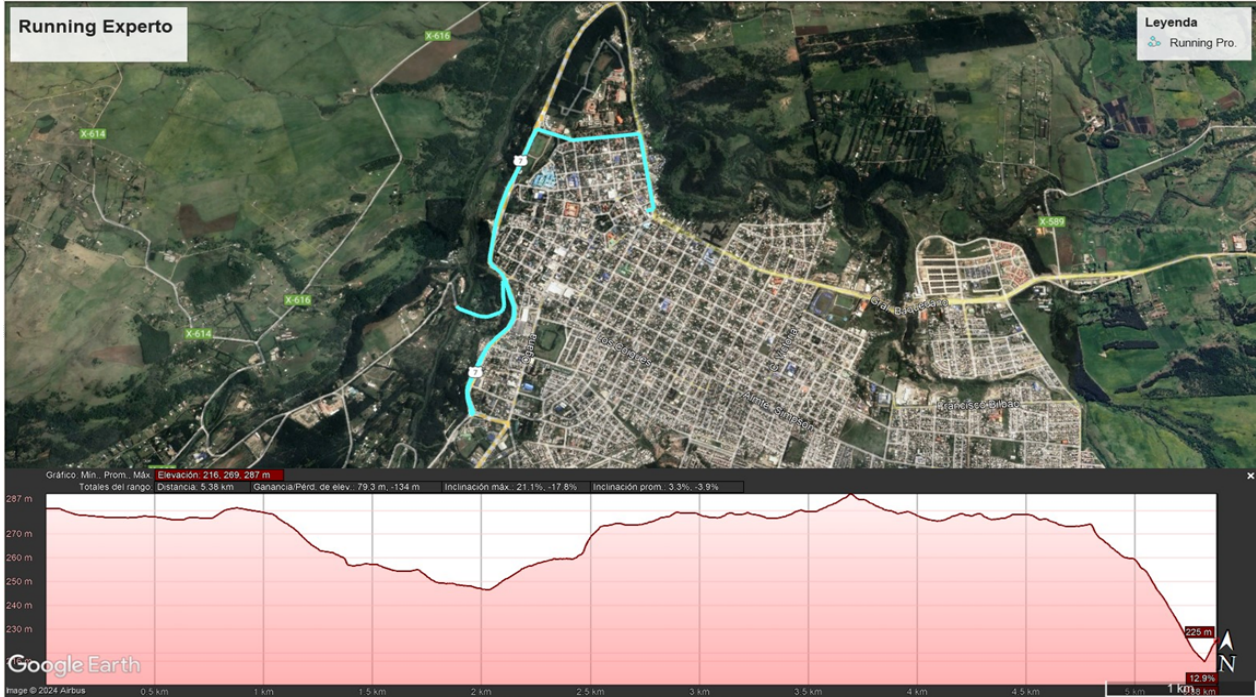


BICI TODO COMPETIDOR 13,2KM

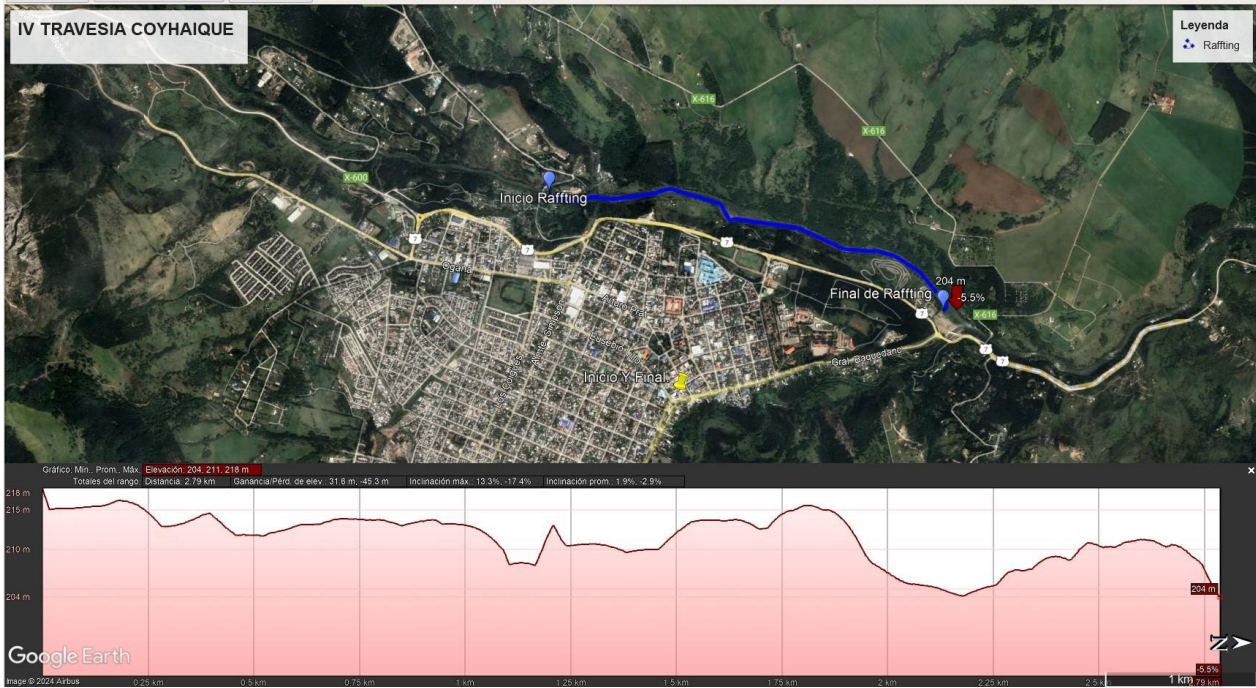


ANEXO DE CATEGORÍA EXPERTO

TROTE EXPERTO 5,7KM



RAFTING EXPERTO 2,2KM



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2LQ3DL-744>

BICI EXPERTO 15,5KM



SISTEMA DE COMPETENCIA

La competencia será por grupos; Cada equipo sabrá su horario de grupo/partida. En cada grupo, saldrán 5 equipos, con 5 competidores cada uno (2 mujeres y 3 hombres), quienes completarán el circuito llegando a la zona de inicio y meta.

Se inicia con el Primer grupo (Partida 1), quienes completarán el circuito llegando a la zona de inicio y meta.

Una vez finalizado el Primer grupo (Partida 1), se largan el Segundo grupo (Partida 2), saldrán 5 equipos, con 5 competidores cada uno (2 mujeres y 3 hombres), quienes completarán el circuito llegando a la zona de inicio y meta.

Una vez finalizado el Segundo grupo (Partida 2), se largan el Tercer grupo (Partida 3), saldrán 5 equipos, con 5 competidores cada uno (2 mujeres y 3 hombres), quienes completarán el circuito llegando a la zona de inicio y meta.

Una vez finalizado el Tercer grupo (Partida 3), se largan el Cuarto grupo (Partida 4), saldrán 5 equipos, con 5 competidores cada uno (2 mujeres y 3 hombres), quienes completarán el circuito llegando a la zona de inicio y meta.

Una vez finalizado el Cuarto grupo (Partida 4), se largan el Quinto grupo (Partida 5), saldrán 5 equipos, con 5 competidores cada uno (2 mujeres y 3 hombres), quienes completarán el circuito llegando a la zona de inicio y meta.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2LQ3DL-744>

Los equipos que registren menos tiempos en su categoría, serán los ganadores(los tiempos se entregarán todos juntos al finalizar la competencia).

Todo el equipo llevará un chip, el cual será el último competidor en pasar la meta, registrando el tiempo de su equipo.

CRONOGRAMA DE CARRERA

Sábado 28 de Septiembre (CENTRO CULTURAL DE COYHAIQUE)
horario de localización de bicicletas:

- TODO COMPETIDOR : 06:30 a 07:30horas
- EXPERTO: 07:30 a 08:30 horas

Cada grupo y participante debe llevar y dejar su bicicleta, a la zona de transición desde el rafting a la disciplina de bicicleta, (deben ir con su número de grupo). Están ordenadas por el número de grupo/partida correspondiente.

NÚMERO DE GRUPO/PARTIDA	NÚMERO DE BALSAS	HORARIO INICIO ESTIMADO(PUEDE MODIFICARSE SEGÚN ORGANIZACIÓN	HORARIO TERMINO
1	10	09:00	11:00
2	10	11:00	13:00
3	10	13:00	15:00
4	PUEDE VARIAR	PUEDE VARIAR	PUEDE VARIAR

Los horarios presentados en estas bases técnicas IV travesía Coyhaique 2024., pueden ser modificados según la organización estime conveniente (apertura y/o cierre), ya sea por caso fortuito de clima o suspensión del evento.

Para finalizar la actividad de rafting, deberás dejar el chaleco salvavidas y los remos dentro de la balsa, siguiendo las instrucciones de los guías. Además, es importante mover la balsa según las indicaciones de los guías para completar correctamente la actividad. Esto asegura que el equipo sea acopiado adecuadamente y que la balsa se ubique en el lugar correcto para terminar el rafting.

Nota: premiación horario a definir durante la carrera (queda sujeto a cambio según organizador)



Anexo 1. DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE COMPETIDOR

LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

Yo conozco las disciplinas deportivas a realizar en este evento deportivo, "Cuarta versión Travesía Coyhaique 2024", comprendo que son actividades que tiene riesgos, pudiendo causar lesiones, graves, muy graves e incluso la muerte, al realizarlas con total descuido mis acciones.

Declaro plenamente que, voluntariamente participaré de esta actividad, conozco y entiendo la envergadura, la naturaleza y el alcance de las actividades, riesgos y peligros que éstas presentan. Yo asumo que los organizadores y colaboradores de este evento sólo proponen acceder hasta ciertos sitios y estoy obligado a seguir sus indicaciones, haciéndome cargo totalmente de la toma de las decisiones y haciéndome totalmente responsable de las posibles lesiones que resultan de dichas decisiones.

Declaro entender y aceptar que tanto los organizadores, colaboradores, propietarios de predios e instalaciones donde se desarrollan las actividades, no son responsables por ninguna lesión resultante de los riesgos y peligros que las actividades puedan traer.

Declaro que soy plenamente capaz de participar en estas actividades, por lo tanto, yo asumo toda responsabilidad hacia mí, en lo que respecta a lesiones personales, robo, daños y/o pérdida de mi propiedad y aún la muerte. Declaro estar apto y soy consciente de mi estado general de salud mental y física.

Declaro estar preparado para ejercer actividades física y mentalmente intensas. Yo declaro responsabilizarme por efectuar los controles médicos necesarios para desarrollar esta actividad. En caso de que, por accidente o enfermedad durante esta experiencia me vea imposibilitado para comunicarse, yo autorizo y pido se me proporcione la asistencia médica y/o quirúrgica necesaria, y aceptó cubrir los costos de las mismas.

Yo entiendo que la actividad se realizará en un ambiente natural remoto donde no existe posibilidad de una atención médica inmediata y, de ser necesaria, la misma puede llegar a demorar tanto como el terreno, clima y otros factores condicionan la aproximación del personal de rescate, socorro y médico.

Yo autorizo a los organizadores de esta competencia a utilizar cualquier medio de registro fílmico y/o fotográfico de la actividad para fines personales, fines publicitarios y otros, sin que por ello tengan que realizar una autorización a mi persona y/o sucesores a título personal o universal (cesionarios o herederos).

Declaro haber leído, entendido y aceptado todos los términos y condiciones establecidas en ESTE DOCUMENTO.

En caso de ser menor de edad, un adulto responsable debe firmar "autorización menos de edad" y dejar datos personales de persona adulta que se hace responsable por su participación en el evento deportivo, estos deben ser presentados de manera impresa y firmadas en calle Magallanes #283, Coyhaique o pueden ser remitidos por correo electrónico a travesiacoyhaique2024@coyhaique.cl

NOMBRE:

☐

SI ACEPTO

RUT:

☐

NO ACEPTO

FIRMA DEL PARTICIPANTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2LQ3DL-744>



AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD

YO.....RUT.....;

DOMICILIADO EN.....EN MI

CALIDAD DE PADRE/MADRE Y/O APODERADO(A), AUTORIZO

A.....

.....; RUT.....; A PARTICIPAR DE LA
ACTIVIDAD TRAVESÍA COYHAIQUE 2024 EN LA CATEGORÍA DE
.....-

EN MI CALIDAD DE PADRE/MADRE Y/O APODERADO(A), ESTOY DE ACUERDO CON
LAS BASES DE

LA ACTIVIDAD CUARTA TRAVESÍA COYHAIQUE 2024.

***ADJUNTAR COPIA DE CARNET DEL MENOR DE EDAD Y PADRE/MADRE Y/O
APODERADO.**

.....
.....

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL APODERADO

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE** a quién corresponda, **PUBLÍQUESE** en el sitio web
www.coyhaique.cl y www.turismocoyhaique.cl y **ARCHÍVESE.**

DISTRIBUCIÓN:

-DDEL/TURISMO
-ADMINISTRACIÓN

- OFICINA DE PARTES, RECLAMOS Y ARCHIVOS

